

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO NÚM. DGRS/170-2007

ASUNTO: Envío "Programa de Solventación".

Hermosillo, Sonora, 25 de Mayo de 2007.

"2007: Año contra las Adiciones en Sonora"

C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco
Directora General de Auditoría Gubernamental
Presente.-

En respuesta a su oficio número AG/2006-0192 de fecha 15 de Mayo de 2007, le estoy enviando la guía de trabajo "Programa de Solventación" de las observaciones derivadas de la Auditoría Externa a las operaciones del cuarto trimestre de 2006, realizada por el despacho externo de Auditoría "Dualidad Económica, S.C.".

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

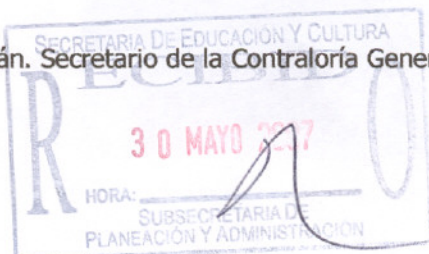

Lic. Leonardo Félix Escalante
Director General



RADIO SONORA
G. Horno del Estado de Sonora

C.c.p. C.P. Gilberto Inda Durán. Secretario de la Contraloría General.
✓ Archivo y Minutario

Lfe/gsw/judith**



"Programa de solventación"

Nombre de la Entidad o Dependencia: Radio Sonora.

Período auditado: Cuarto trimestre del 2006.


Fecha de elaboración del programa de solventación: 25 de Mayo de 2007.

No.	Observación	Acciones para solventar	Unidad Responsable	Titular de la Unidad	Plazo para solventar en días hábiles	Firma del Titular de la Unidad
	Descripción de la observación según el informe de auditoría directa	Describir las acciones que se realizarán para solventar la observación anteriormente descrita	Nombre de la Unidad responsable de realizar las acciones que solventará la observación, (por ejemplo: Dirección de Administración)	Nombre del titular responsable de solventar la observación	Determinar el no. de días que se compromete a realizar las acciones para solventar la observación	Firma-compromiso del responsable de realizar las acciones para solventar la observación
1.-	En el análisis de gastos a comprobar se conoció que durante el ejercicio auditado hay trabajadores que salen a comisiones en el transcurso del año y no comprueban la totalidad del gasto por lo que les va quedando un remate a comprobar violando con ello la normatividad, que dice que tienen 10 días para comprobar la totalidad de sus gastos. Cabe señalar que esta misma observación se hizo por el ejercicio 2005.	Como se trata de una reincidencia de no comprobar en los 10 días, recomendamos que el saldo por comprobar por el personal le sea descontado por nómina ya que al 31 de diciembre no debe haber saldo a comprobar salvo que se encuentre en comisión y que se compruebe con oficio de comisión.	Dirección de Administración.	C.P. Guillermo Symonds W.	15 días hábiles (15 de Junio 2007)	
2.-	En el análisis de gastos por honorarios y arrendamiento se conoció que las retenciones de impuestos se declaran totalmente en la figura de Retenciones por Servicios Profesionales, sin tomar en cuenta que las retenciones por arrendamiento se declaran aparte en la figura de ISR por cuenta de terceros.	Que se separen las retenciones de ISR de Servicios Profesionales y el ISR de retenciones por arrendamiento y se declaren mensualmente los dos conceptos en declaraciones complementarias, así mismo que se elabore y envíe la declaración informativa anual 2006 misma que venció el 28 de febrero 2006.	Sub-Director de Recursos Financieros	C.P. Roman López Acuña	15 días hábiles (15 de Junio 2007)	
3.-	En el análisis de combustible con P.D. 12-0018 se conoció que Fabián Salazar comprueba con notas de gasolina sin requisitos fiscales con importe de \$ 400.00 pesos ciudad Nogales, \$450 y \$ 408 pesos San Luis Río Colorado gasolinera López Chaira localidad Santana por \$500 pesos gasolinera súper servicio Rebeil.	Recomendamos que para el ejercicio presupuestal del 2007, con el fin de subsanar esta violación a los requisitos fiscales. No se acepte notas de remisión ni facturas que no cumplan con requisitos que señala el artículo 29-A del CFF	Sub-Director de Recursos Financieros	C.P. Roman López Acuña	15 días hábiles (15 de Junio 2007)	
4.-	En el análisis de gastos por cuotas, observamos	Que se tenga el cuidado y	Sub-Director de	C.P. Román	15 días hábiles	

	un cargo de Servicios Profesionales a nombre de Víctor Hugo Flores Hurtado, por concepto de elaboración de convenios según recibo número 1997. Este cargo se debió hacer a gastos de honorarios.	diligencia a la hora de hacer los registros contables y separar los Honorarios por Servicios Profesionales de las cuotas en el ejercicio 2007.	Recursos Financieros	López Acuña	(15 de Junio 2007)	<i>Fond</i>
5.-	En el análisis de reembolso de caja de chica y comprobación de gastos según P.D. 12-009, P.E.12-0032 y P.D.12-0018 encontramos gastos de pasteles según facturas e importes como sigue F. 7955 de Pastello por \$180 y Fac. 19802 de pastelería Sylvias \$ 236 y \$600 pesos, cabe señalar que los gastos anteriormente señalados no tienen justificación en el presupuesto de egresos.	Para el ejercicio 2007 eliminar la practica de cargar al presupuesto los gastos por concepto de pasteles para festejos de cumpleaños ya que estos gastos no están justificados en el presupuesto de egresos.	Dirección de Administración.	C.P. Guillermo Symonds W.	15 días hábiles (15 de Junio 2007)	<i>Guillermo</i>



Lic. Leonardo Félix Escalante
Director General de Radio Sonora



C.P. Guillermo Symonds W.
Director de Planeación y Admón.